

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 360/02, hasta el 31 de mayo del año 2003, referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba:

Prosecretario de Cámara:

DEL CAMPILLO, Mariana

Prosecretario Administrativo:

FERREIRA de MARRAMA, María Santina

MOSQUERA, Jorge Eduardo --médico auxiliar--

Auxiliar:

ALVAREZ ULIARTE, Augusto

CORDOBA, Fernando Daniel

FERRER DEHEZA, Verónica

HERNANDEZ, Antonio María

MALDONADO, Ianina

OCAMPO, María Cecilia

TORRES WASSAN, Jorge Fernando

Ayudante --chofer--:

ASENCIO, Osvaldo Jorge

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2003.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION